

CONTRA GERONA

Palabras imprudentes

Verdaderamente lamentable para su autor, ha sido, el discurso, llamémosle así, pronunciado en Barcelona, por el presidente de la Diputación de Gerona.

La defensa inoportuna, que hace de la Diputación única, ha constituido la mejor y más eficaz justificación de la campaña popularísima, que contra el organismo regional, se ha levantado espontáneamente en nuestra tierra gerundense.

A falta de otros méritos, ha tenido la virtud de probarnos, la ceguera cerril, con que llegó a pisotear los legítimos intereses de nuestra Gerona, para la que reserva «la hegemonía histórica y natural» que le corresponde, como si fuese cosa fácil, arrebatarnos el prestigio, que la naturaleza y la historia nos han dado.

Se habla de ventajas de orden espiritual y material.

Ventajas de orden espiritual para Gerona, no enumera ninguna. Ventajas de orden material, menos aún. Cita con una desaprensión inigualable, que a la mayor prosperidad de Barcelona, corresponderá la mayor de las comarcas de Tarragona, Lérida y Gerona (a nosotros incluso nos coloca en último lugar) ¿Podría decirnos, el señor Presidente, si el Puerto Franco, de Barcelona, que tanto ha de aumentar la prosperidad, beneficiará para nada, los puertos y poblaciones de Palamós, San Feliu, Tarragona y demás? ¿Podría decirnos, el Sr. Presidente, si los sesenta y tres millones que el Estado, ha regalado a la Exposición de Barcelona, han representado algún beneficio para Gerona, Lérida y Tarragona?

Habla con el desahogo de que está impregnado todo el discurso, de que hay centros de cultura que pueden atenderse con el organismo regional. Pero, por Dios, no se le ha ocurrido al Sr. Presidente, que estos centros, puede atenderlos igualmente y aún mejor, no ya las Diputaciones

provinciales, sino cualquier Ayuntamiento de mediana importancia?

¿Ignora el señor Presidente que los mejores sanatorios, centros de cultura y carreteras, son las de las provincias Vascongadas y Navarra, que no constituyen, Diputación única ni Mancomunidad, sino cuatro Diputaciones, absolutamente independientes?

A que seguir. Si pobre y endeble es el discurso, en este aspecto de defensa (?) del citado organismo, más censurable e impropio de un presidente de la Diputación, son los conceptos malsonantes con que trata de fustigar la campaña digna y ciudadana que contra tal desatino político y administrativo ha nacido en nuestra Gerona. Pero si impropias son de un presidente de Diputación, tales *galardías*, más lo son todavía, tratándose de nuestro presidente.

¿Pues, es qué ignora que tales valentías, se las soportamos los gerundenses, hasta el día que digamos basta?

Pero es que ha olvidado que es diputado, en representación de una Cámara minera, que nadie supo su existencia, hasta el día que fabricó un diputado por virtud de un R. D.?

¿Con que derecho fustiga a unos señores de la Cámara de la Propiedad cada uno de los cuales, vale tanto como él, y juntos más que él?

¿Es que tiene, tal presidente, algún título para hablar con tanta arrogancia? ¿Es que le debe algo Gerona? ¿Es que cree que los gerundenses han olvidado que es el propietario de los manantiales de la «Font de la pólvora» y de «La Font del Ferro», con los que ha demostrado su amor a Gerona, su magnanimidad y su altruismo?

¿Es que cree que no sabemos que tiene interés en acaparar las arenas del Ter, con afán de lucro y a costa de la riqueza que es del Estado?

¿Es que cree que Gerona no tiene la vista fija, en lo que prepara en la Diputación, referente al impuesto so-

bre aguas minerales que tan directamente le afecta?

Y vamos a otra cosa. Dice que a la campaña de protesta, no se le debe dar beligerancia y esto lo dice, después, de haber pronunciado su ya famoso discurso y después de haber pedido a las redacciones de periódicos, en publicación, a los que facilitó por anticipado numerosas copias. Dice, además, que la campaña es anónima y lo dice después de aludir a la Junta de Gobierno de la Cámara de la Propiedad. ¿Es que los señores que componen la junta de referencia, no son individualmente bien determinados? ¿Y es que juntos, no tienen una personalidad jurídica, igualmente determinada?

Además, la campaña de LA CIUDAD, de «La Voz de Gerona», de «El Norte», de «Heraldo de Gerona», no tienen como responsable a su director respectivo?

Las mismas hojas de propaganda de las que tanto se habla ¿no tienen un autor responsable, en el Gobierno civil?

En fin, esperábamos el ataque a Gerona y ha salido. Ya no podrán decir que nos precipitamos, término ambiguo que significa en determinados sectores, una sola cosa: cobardía.

Ahora, con decisión y firmeza, hemos de luchar por la *personalidad y la espiritualidad* de Gerona, amenazada en sus vitales intereses, por el centralismo barcelonés, que tal vez tenga (inconcebible desvario) quien aquí mismo, se dispone a evocar el papel de Judas, para despojarla de todas aquellas preeminencias que la historia y el esfuerzo de sus hijos, le han conquistado.

AVISO de la Dirección

Advertimos a nuestros colaboradores que entregan sus cuartillas directamente a la imprenta, que no podemos hacernos solidarios de sus escritos, sin revisarlos previamente.

en nuestra mano acomodarnos a él, para sacar de él las ventajas posibles. Saberlo hacer así es aprovechar el tiempo: lo demás es perderlo.

C.

La constitución de la Diputación General de Cataluña, representa una descentralización del Estado.

La constitución de la antedicha Diputación General, representa la centralización de una región (antiguo Reino).

¿A qué obedece la paradoja de la centralización de la descentralización de la Nación?

El señor Bugallal dice una gran verdad

Por fin, el Sr. Bugallal (don Gabino) ha escrito algo, a lo cual asentimos plenamente, como asentirán todos los buenos españoles. Ha sido el grito de la conciencia, exhalado como conclusión de lo que, al que se llama jefe del partido conservador, se le ocurre sobre lo que ha habido en España antes y después del 13 de septiembre de 1923, y sobre lo que ahora hay y en lo sucesivo debe haber.

«¡QUE PENA — dice — OBSERVAR QUE EL RESTABLECIMIENTO DE LA TOTAL NORMALIDAD JURIDICA NO TIENE HOY MAS OBSTÁCULOS QUE LOS QUE CREAN QUIENES MAS VIVAMENTE LA RECLAMAN!»

Eso sí que está claro y es gran verdad. Tanto lo es, que ha llegado hasta el cooperador más aprovechado, políticamente, del actual Gobierno, y nos atrevemos a decir que mejor que nadie pueden confirmarlo el general Berenguer y los ministros que preside.

Todos deseamos el total restablecimiento de la normalidad jurídica; pero hay unos que gritan más que otros para expresar su deseo. ¿de dónde vienen los obstáculos que se crean? El Sr. Bugallal lo ha dicho claramente y en verdad: exclusivamente de esos que gritan más.

Por mucho que se falsee la historia, no creemos que nadie se atreva a atribuir a los que respetan, estiman y recuerdan con gratitud la obra del general Primo de Rivera, la menor dificultad, ni doctrinal ni de hecho, para que la normalidad jurídica sea restaurada (acaso estuviera, mejor dicho, instaurada). Ni de las ovaciones a los jaleadores, ni de las manifestaciones contra la más alta representación del régimen, ni de los alborotos estudiantiles, ni de las huelgas parciales o generales; podrá achacarse inducción ni intervención alguna de los leales a la memoria del general Primo de Rivera. A los iniciadores y a los ejecutores, como a los instigadores, a todos cuanto, en poco o en mucho, ha perturbado la vida del Gobierno, tendrá éste que buscarlos entre los los que le brindaron amistad y apoyo.

El mismo día en que el general Primo de Rivera presentó al Rey la dimisión del Gobierno que presidía, ofreció el propio concurso y el de cuantos le hemos seguido, para que la normalidad jurídica (no ha de confundirse con lo que muchos llaman normalidad política) sea un hecho. Lealmente, como la memoria del glorioso finado exige, cumplimos sus partidarios lo ofrecido. Pero no logramos lo que todos queremos: «¡QUE PENA» — repetimos con el Sr. Bugallal — observar que ello «NO TIENE HOY MAS OBSTÁCULOS QUE LOS QUE CREAN QUIENES MAS VIVAMENTE LA RECLAMAN!»

Tiempo perdido

Durante los días de una perfinaz sequía, que era causa de una verdadera desolación en los campos y motivo sobrado de angustia para los pobres agricultores, uno de estos, hablando con un amigo suyo, le exponía con profusión de detalles todo lo que hubiera hecho y todo lo que haría entonces en los sembrados, si el tiempo se hubiera mostrado más propicio.

Tiempo perdido, le dijo con razón su amigo, el que pasamos discuriendo lo que haríamos si el tiempo fuera otro y lloviera como deseamos. Mejor haríamos, discuriendo sobre lo que podemos hacer

para acomodarnos al tiempo que Dios nos envía y buscando maneras de suplir la lluvia que nos hace falta.

Tiempo miserablemente perdido es casi siempre, el que pasamos los hombres discuriendo y discutiendo lo que haríamos, si fueran otras las circunstancias en que nos hallamos. Sería mejor empleado el tiempo, si nos esforzáramos en descubrir los medios que debemos poner en práctica para acomodarnos a las circunstancias en que vivimos y sacar de ellas el mejor partido posible.

No está ordinariamente en nuestra mano cambiar el medio ambiente en que hemos de vivir; pero si está ordinariamente

POLITICAS

MANIFESTACIONES DEL DUQUE DE MAURA

Interrogado el duque de Maura acerca de su opinión sobre los acontecimientos políticos, expresó su juicio favorable a la constitución de un gobierno de extrema izquierda con carácter avanzado, a base de serias concentraciones, que alejen la idea de un retorno a las antiguas fracciones políticas.

No se explica el duque de Maura las razones que aconsejan a don Santiago Alba a la rápida rectificación de sus propósitos en cuanto se refiere a la formación de un gabinete de marcada tendencia democrática.

El señor Alba ha encontrado suficientes colaboraciones para intentar a debido tiempo la realización de su programa político. No sólo el conde de Romanones y elementos del antiguo partido democrático, sino personalidades de noble prestigio, prometieron ayudarlo y secundar sus propósitos.

El duque de Maura, que no siente anhelo por intervenir directamente en las cuestiones políticas, piensa escribir a don Santiago Alba, animándole a perseverar en sus iniciativas.

Opina además don Gabriel que las Cortes deben reunirse inmediatamente, sin que el Gobierno, a parte razones de índole muy excepcional, demore el instante de devolver al país sus derechos.

Juzga el duque de Maura oportuna la continuación del general Berenguer en el Gobierno, en concepto de presidente, pero con la modificación del ministerio, si fracasan los intentos para constituir un gabinete de izquierdas, las derechas con elementos de Cambó y personas de prestigio no gastado y sin conatos que indiquen partidos a la antigua usanza, con problemas hueros e ideologías vacuas, absolutamente incompatibles con las circunstancias actuales.

La cuestión más grave y de inmediato estudio para el nuevo Gobierno es, en opinión del duque de Maura, la de los cambios, asunto en que influyen factores de diversa índole, y muy principalmente los relacionados con el Monopolio de Petróleos y el déficit de mil millones provocado por las Obras Públicas y exagerados gastos del anterior gabinete.

Reconoce el duque de Maura que el importe de la recaudación ascendió a la cifra de mil millones, pero como

los gastos superan a estos mil millones de alcance en el presupuesto, el déficit subsiste.

No obstante, España ha prosperado notablemente y su vitalidad es innegable.

Por estas razones espera el duque de Maura que el estudio de estos problemas, las saludables economías introducidas por el Gobierno Berenguer y la posibilidad de discutir en las Cortes un programa de orientación económica, acomodado a las circunstancias, mejorará el estado de nuestra Hacienda y favorecerá el crédito en el orden exterior.

Las comarcas gerundenses no quieren Diputación Unica

La protesta del Ampurdán

El semanario ampurdanés «La Galería», de Figueras ha publicado un valiente artículo del que traducimos los siguientes párrafos:

«El día 4 del corriente, los diputados provinciales gerundenses tomaron unos acuerdos, que se publicaron y estamparon precedidos de un preámbulo.

«El preámbulo es lo más chocante de los acuerdos. Es como un cartapacio de honradez y buena voluntad, reconociendo bien claramente, después de una larga oratoria, que ellos son diputados *per un nomenament en el qual el sentir i el voler dels ciutadans hi han tingut una part ben mínima, per no dir nul·la.*

«Siguen haciendo protestas de acordarse del nostre origen autòmic, ben humil, de la nostra condició d'interinital.

«Y reconociéndose muchas veces interinos; que no son políticos; que son equipos semi-voluntarios que tienen una misión bien concreta y delimitada a realizar, toman unos acuerdos de respuesta a Maluquer y Viladot, para constituir el Organismo regional de Cataluña, previsto en el Libro III del Estatuto Provincial,

«¡Y vaya unos acuerdos! Aparte que nos parece imposible puedan haber sido tomados por gente de corazón liberal, por gente como Saguier, Jordá y Geli que son ampurdaneses y deberían saber que ser ampurdanés quiere decir ser franco, liberal y noble, opinamos que es un disparate mayúsculo aquel en que se dice:

«a) *Que a la Donencia formada pels representants de les quatre Diputacions catalanes s'hi ajuntin representants autoritzats dels partits i forces polítiques organitzades de la nostra terra, a fi de que la iniciativa presidencial assoleixi els resultats beneficiosos a que l'alt patriotisme en el qual va inspirar-se la fa mereixedora.*

«Que es lo mismo que decir: Como que en Cataluña, las únicas organizaciones que no han sufrido durante el imperio de Primo de Rivera fueron las catalanistas porque en principio iban de acuerdo y después se agachaban como los juncos (y de esto tenemos pruebas); como que las demás fuerzas están desorganizadas; ahora es la nuestra y conseguiremos para Cataluña una organización hecha a medida del gusto lliguero y con aprobación de una comparsa que no sabrá que pito toca.

«Por otra parte, es sabio consejo querer un mejoramiento de la enseñanza en todos los grados, intensa y extensivamente; pero, es un error fundamental conformarse que todo se forje en Barcelona, como se dice en el acuerdo. ¿Qué sabe Barcelona de la cultura y de la agricultura ampurdanesas, pongamos por caso? ¿Cuándo ha procurado Barcelona que tomaran incremento nuestros puertos de Rosas, San Feliu y Palamós? ¿Cuándo se ha interesado Barcelona por un ferrocarril que vaya de Rosas a Puigcerdá con el cual veríamos como Figueras y otras po-

blaciones se colocan al nivel de Perpiñán?

«No hace mucho tiempo, al constituirse, cuando la Dictadura, las Divisiones hidrológicas, ¿qué hizo Barcelona? Pues quedárselo todo para su casa dejando que lo del Pántano de Crespià y el Canal del Ampurdán, no pasara de un proyecto.

«Esto es todo lo que Barcelona ha procurado en bien de sus comarcas. Y todavía quieren darle la misión y el monopolio de la enseñanza que es lo más sagrado que tiene un pueblo, puesto que en la enseñanza se forjan los espíritus.

«¿Es qué nos hemos vuelto esclavos y lerdos? ¿Qué nadie vé como la misma sardana nos la han adulterado? ¿Y la barretina?, ¿y el porrón? ¡Recordad la gesta de los remences!

«¡Catalanes! ¡Ampurdaneses!, recordad el día en que en Barcelona se instaure un Organismo Regional. ¡Aquel día habremos encontrado *marasra!*».

Como pueden ver nuestros lectores, si unos Ayuntamientos amañosados al antojo de un viejo cacique, se prestan a mandar sendos telegramas pidiendo la muerte de las comarcas, toda la opinión liberal, consciente, que logra manifestarse con libertad y sin coacciones, levanta su voz en grito para protestar airada contra los que laboran la ruina moral y material de las comarcas gerundenses.

VERNTALLAT

Una lección de Derecho y de Constitucionalismo

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO DIRIGE UNA CARTA AL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO, LA QUE MERECE POR ESTE EL CALIFICATIVO DE INSÓLITA E INACOSTUMBRADA E IRRESPECTUOSA INTROMISION

El señor Ossorio y Gallardo ha dirigido al fiscal del Tribunal Supremo el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Desde que con fecha de 11 de abril tuvo vucencia la bondad de oficiar a este Decanato haciéndose cargo de la exposición que el día anterior había presentado, y prometiendo examinar cuidadosamente el contenido de nuestras instancias sobre las injusticias y desafueros, que no deben quedar impunes, no ha vuelto este Decanato a tener noticia alguna de la actuación del ministerio fiscal.

Sin que caiga el decanato en la impertinencia de pretender fiscalizar a la Fiscalía, parece que siempre tiene algún derecho a enterarse si sus quejas reciben algún tratamiento práctico o si caen en el vacío.

Conociendo la rectitud, altas dotes de vucencia y sabiéndole especialmente informado de todos los agravios que para la vida jurídica española significó el régimen dictatorial, está seguro este Decanato de que la intervención de vucencia habrá sido rápida, enérgica y decisiva, y como tendría mucho gusto en poder participar a todos los señores colegiados la buena acogida prestada por esa Fiscalía a nuestras pretensiones, me permito molestar la atención de vucencia por si pudiera comunicar a este Decanato alguna noticia sobre los interesantes particulares que originan nuestra comunicación.

Dios guarde a vucencia muchos años.—Madrid, 18 de junio de 1930, etc.—Angel Ossorio y Gallardo».

El fiscal ha contestado con el siguiente oficio:

«Excelentísimo señor: Aun cuando el que suscribe, tanto por el fondo como por la forma, pudiera, y aun debiera abstenerse por el respeto al cargo y a las funciones que desempeña, de contestar a la comunicación que vucencia, como decano de ese Colegio dirige a esta Fiscalía con fecha 17 de los corrientes, lo he de hacer única y exclusivamente, y así me interesa que conste, por deferencia a esa corporación, a la que me honro perteneciendo, y para que no se que-

Federico M. Roquet



Fábrica de cal hidráulica «LA BOHIGA»

Almacén de materiales - Cales

Cementos del País - Yeso

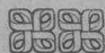
Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre

Teléfono: Urbano, 259

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

Teléfonos: Urbano, 32 - Interurbano, 21



Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 - GERONA - Teléfonos: U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

branten las relaciones de respetuosa cordialidad con el Colegio y de los colegiados con la Fiscalía, pero sin duda en modo alguno por ningún otro título ni mucho menos me considere en el caso de dar explicaciones a ese Decanato de mi actuación como fiscal.

No existe, ni en la ley orgánica del poder judicial, ni en los estatutos de este ministerio, ni en su reglamento, ni siquiera en los estatutos porque ese ilustre Colegio se rige, disposición alguna que tan insólita o inacostumbrada e irrespetuosa intromisión autorice; y si bien el número tercero del artículo 30 de dichos estatutos señala como una atribución de la Junta de gobierno de ese ilustre Colegio, el de instar las responsabilidades que procedan contra los funcionarios y auxiliares judiciales, por muy extensiva que se haga la interpretación que pretenda darse a dicha disposición en términos forenses y procesales, que no es otra que la de ejercitar ante los Tribunales la acción procedente, nunca puede autorizar a ese Decanato, ni ciertamente lo autoriza, para convertirse fuera del terreno de la actuación judicial, en interpelante oficioso de este ministerio. respecto a la oportunidad, del celo y de la diligencia en que haya de ejercitar las funciones y cumplir los deberes propios del cargo.

«Madrid, 20 de junio de 1930.— Etc., etc.»

El Monumento a Fidel Aguilar

Mañana, domingo día 29, se efectuará la inauguración del monumento a la memoria del escultor gerundense Fidel Aguilar, fallecido en 1917, en el momento de su floración artística.

El monumento se ha emplazado en los jardines de la Dehesa.

En nombre de los «Amics de les Arts» ofrecerá el monumento a la Ciudad el Sr. Carlos Rahola y el Alcalde Sr Coll descubrirá el monumento pronunciando palabras alusivas al acto, el cual se celebrará a las 12.

Carpintería

Caldereros, 15
GERONA

Costa

NOTICARIO

Ha tenido lugar un banquete en el Hotel Peninsular en honor a D. Nicolás J. Company, magistrado que ha sido hasta ahora de esta Audiencia.

—Con motivo de los actos que en nuestra ciudad se celebrarán en homenaje al malogrado compositor guixolense Garreta, la compañía de Ferrocarriles de S. Feliu de Guixols a Gerona, pondrá en circulación un tren extraordinario el día 14 de julio.

—Ha sido repuesto en el cargo de Depositario de fondos municipa-

DEPORTES

FUTBOL

Mañana domingo, el F. C. Barcelona, celebra su «día económico» jugando contra el Atlético de Bilbao. El equipo bilbaíno desplaza a Blasco; Castellanos, Urquiza; Garizurieta, Muguerza, Echevarría; Lafuente, Iragorri, Unamuno, Aguirrezabala y Gorostiza.

El campeón de Cataluña todavía no ha formado su equipo, pero como es de suponer, presentará sus once mejores jugadores.

—Esta tarde, a las 4 menos cuarto, pasan, con dirección a Francia, los equipiers de C. D. Europa. Visitarán Suecia, Noruega, Dinamarca y Alemania. La tournée, durará un mes y medio aproximadamente.

ATLETISMO

Los Campeonatos de España

Los días 5 y 6 de Julio próximo, se celebrarán en el Estadio de Montjuich, los Campeonatos de España de Atletismo, tomando parte las Federaciones Guipuzcoana, Vizcaína, Montañesa, Gallega, Castellana, Valenciana y Catalana.

El entrenador del equipo nacional D. Luis Meléndez, ha preseleccionado a los atletas catalanes.

Entre los de las provincias de Barcelona y Tarragona, figuran también de nuestra provincia, todos ellos del «G. E. i E. G.». Por su actuación en los pasados Campeonatos regionales, han sido preseleccionados: Salvador, Casellas, Ballester, Bota, Carreras y Colomer.

Celebraremos que al formarse el equipo catalán definitivo, todos ellos estén incluidos, por lo que les felicitamos anticipadamente, haciendo votos para que sea un hecho.

SENIOR

les de Cadaqués, don Alfonso Vila.

—El día 6 del próximo Julio saldrá a la luz pública en Ripoll, un semanario que se titulará «Buiral», de carácter literario y político.

—El pasado miércoles se celebró la fiesta de los Juegos Florales en la Academia que dirige D.^a Carmen Auguet, siendo premiada con la flor natural, la poesía intitulada «La meva avia», de la que era autora la señorita Busquets de Sarriá, quien eligió reina de la Fiesta a la gentil señorita Pilar Sancho. La numerosa y selecta concurrencia salió muy complacida del acto.

—El jueves por la noche fué obsequiado con un banquete en el Hotel Peninsular, el magistrado de esta Audiencia D. Nicolás J. Company por haber sido elevado al cargo de Presidente de la Audiencia de Tarragona.

Organizaron el acto elementos del Comité Paritario de Banca, Bolsa, Oficinas y Despachos, asistiendo numerosos amigos del festejado.

—El pasado miércoles día 25, se efectuó en la Iglesia del Mercadal de esta Ciudad, la boda de la gentil señorita Rosa Masó Lloveras con el joven José M.^a Galí Mitjá de Medina.

Deseamos a los novios toda suerte de felicidades.

—Programa de las piezas que ejecutará mañana en la Rambla desde las 12'30 a 13'30 la Música del Regto. Infantería Asia; Oviedo (Pasodoble) Marquina; La Torre del Oro (Preludio Sintónico) Giménez; Tannhäuser (Marcha) Wagner; El Asombro de Damasco (P. D.) Luna.

Cartelera

Espectáculos para hoy y mañana:

Salón Gran-Vía

El film sonoro «El pagano de Tahiti» por Ramón Novarro y Renée Aderée. «Garras de Lobo» por Charles Morton, cómica y revista.

Teatro Albéniz

«S. M. el amor» por Harri Lidoki. «El amor del diablo» film sonoro, por María Corda y Milton Sills, cómica y revista Paramount

TEARTO PRINCIPAL

Mañana domingo: Compañía de Ramón Martori.

«La sorpresa d'Eva» de Millás Raurell

PLAZA DE TOROS

Gran novillada cómico-seria. 4 novillos por «Fidel Cruz», «Niño de Gerona» y Charlot, Chispa y su Btones. —PRECIOS POPULARES.

Ayuntamiento

Ayer celebró la Comisión Permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Coll, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de un escrito del concejal señor Costa agradeciendo el pésame recibido con motivo de reciente pérdida de familia sufrida.

Autorizar la instalación del Olimpique Circus en el sitio donde actuó en las pasadas ferias, mediante abono de los arbitrios municipales correspondientes.

Nombrar con carácter interino Pregonero municipal a D. Narciso Fatchini Arquer, con el haber anual de 600 ptas y demás emolumentos inherentes a dicho cargo.

Inscribirse como socio de la entidad «Amics de l'Art Vell», con la cuota mensual de 5 ptas.

No considerar aceptable la petición de precio de parte de las casas números 15, 17, 19 y 21 de la calle de Canaders, formulada por su propietario D. Estanislao Perramón, y proceder a la notificación de hoja de aprecio formulada por el Arquitecto municipal en la cantidad total de 40 mil pesetas.

Reparar inmediatamente el afirmado de la Ronda del Dr. Robert, con sujeción al presupuesto total de 4.040 ptas.

Proceder a los trámites necesarios para ejecución del proyecto escuela en solar propiedad del Ayuntamiento en el cruce de las calles del Padre Claret y Lorenzana, a los fines de instalación de la escuela de niñas instalada en la Travesía del Carmen; y estudiar la forma de proveer interinamente el funcionamiento de ésta por durante el tiempo necesario a la nueva construcción.

El Sr. Coll manifestó que el Sr. Gobernador Civil le había dado cuenta a su regreso de Madrid de las gestiones practicadas para varios asuntos de interés del Municipio y especialmente el relativo a la cesión de baluartes, cuya instancia presentó al Jefe del Gobierno obteniendo del mismo satisfactorias ofertas para el rápido despacho si cabe hacerlo sin la intervención del Parlamento o para la propuesta y tramitación de ley correspondiente en otro caso acordándose el enterado con satisfacción y agradecimiento, comunicándolo así al señor Alonso Jiménez.

Abonar, interin se proveen los cargos del servicio médico sanitario, al titular interino Sr. Casadevall el tanto por ciento que sobre el haber de plantilla le corresponde por la inspección anexa; al Sr. Hosta el haber de 3 000 pesetas y al Sr. Ros Simó el de 1.500 pesetas.

Y otorgar una subvención de 500 pesetas para el monumento a Fidel Aguilar.

RELIGIOSAS

PARROQUIA MAYOR DE SAN FELIU

Domingo 29. A las 8, la Asociación de señores de la vela al Santísimo, celebrará Comunion general con plática preparatoria que dirá e M. I. Sr. Vicario General Dr. D. Enrique Gimeno.

Tarde, a las 7'15, empezará un Solemne Octario al Sdo. Corazón de Jesús, predicando, todos los días el Rdo. Dr. D. Tomás Noguera, Profesor del Seminario.

Viernes 5. A las 8'30, ejercicio del Primer viernes con exposición del Santísimo.

IGLESIA DE SAN PEDRO DE GALLIGANS

Domingo, festividad de S. Pedro Apóstol, se celebrarán Misas cada hora desde las seis a las nueve, a las diez y media. Oficio Solemne y terminado este, Misa rezada.

COSTA S. en C.^{la}

Fundada en 1919
BANCA : BOLSA : CAMBIO
TELÉFONOS U. bano 200 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.

Calle Progreso, 9 - Gerona
" Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.^a-Cada semana y casi hijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.^a-En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Crédit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias para los cimientos a 070 ptas. el palmo.
RAZON: Calle Progreso, 7 - principal

Economía y Finanzas

LA LIBRA ESTERLINA A 42'60

Después de vicisitudes diversas en el cambio de la peseta, desde que perdió la paridad y aun la prima del billete sobre el oro, después de la gran guerra, a través de todas aquellas inquietudes, sobresaltos y desmayos del Poder público, que culminaron en 1923 y trajeron la Dictadura; aún en 1924, en aquellos primeros meses de revulsión del nuevo régimen, con la expectación e incertidumbre inherentes a toda gran resaca, aún alcanzamos el cambio de 8'24 pesetas para el dólar, o sea, como ahora, del 159 por 100.

Pero la reacción de crédito y confianza fué progresando rápidamente y llegamos a tener la peseta durante dos años aproximadamente casi estacionaria, alrededor de 115 por 100, con el presupuesto en déficit y emisiones de Deuda ferroviaria, y para el presupuesto ordinario y para el presupuesto extraordinario, empezadas éstas a últimos de 1926, coincidiendo precisamente con la máxima valoración de la peseta, hasta la primavera de 1927, y, además, con la balanza del Comercio exterior con saldo contrario acentuado, por centenares de millones de pesetas. Pero frente a todo eso, había plena sensación creciente de seguridad y estabilidad, que es confianza y crédito; había impresión de Gobierno fuerte y plenitud de Poder público, hecha la completa pacificación social y política, fuertemente reajustados todos los organismos y elementos administrativos del Estado, antes en general desquiciamiento y rebeldía; el obrerismo estaba satisfecho y complacido. más que sometido, arrancado de raíz el pistolero y todos sus maleantes anejos, y, en fin, la pacificación definitiva de Marruecos produjo el pleno dominio de complacencia en el interior, y de sorpresa en el exterior, al presentarse

España ante el mundo entero en categoría de poderío y eficiencia militar de positiva ponderación y estima... De haberse querido, habríamos podido llegar entonces, aprovechando el momento psicológico, a establecer la paridad monetaria y consolidarla económicamente, como premisa de un no lejano patrón oro.

Y todo ello, en esta sola preeminente verdad se concreta: había Gobierno en plenitud de sensación de Poder público prestigioso y de que nada ni nadie podía desmandarse ni prevalecer contra él. Ello no es otra cosa, en suma, que un crédito de confianza, el crédito en blanco bancario, que en el gobernante se traduce en completa posesión de todo el país, y en el país en intenso sometimiento al Estado y, ambos de consumo, suman para el exterior impresión bastante de cuerpo social de nación orgánicamente bien constituido.

Mas pronto, a partir de aquella plenitud, se inició la decadencia, que es ley eterna del vivir y del morir. Artilleros, frecuentes rumores de dimisiones de ministros, de discrepancias, reales o supuestas, entre el Dictador y la Corona... Así empezó nuevamente la tela de Penélope, y el cambio se fué remontando a 30 pesetas la libra, y por encima de 30 pesetas, alrededor de 32 pesetas con la intervención; pero así y todo, aún se mantenía aproximadamente a ese cambio en los meses de febrero a junio de 1929, sin intervención, después del movimiento de Ciudad Real y de Valencia, y solamente llegamos a remontar el cambio a 40 pesetas la libra, en la otzada de 1929, en las postrimerías, en el forcejeo de los distintos elementos ya en pugna, y, perdido aquel crédito de confianza y plena sensación de prestigio del Poder, el peso muerto de las créditos de la intervención y todos los elementos de adversidad financiera, es cuando se precipitaron con plúridad de factores intercurrentes, al flaquear la columna fundamental de todo, que es la base política del Estado y el compendio del valor nacional, que es el Gobierno, el Poder público capaz y eficiente.

* * *

La cotización oficial de Barcelona cierre del día 26, consigna los francos a 34'50.—Libras a 42'60.—Libras 46.—Suizos 1'70.—Dólares 8'7675, esto es en alza todas las divisas extranjeras en proporción igual, debido a que no es el alza de la moneda extranjera, sino desgraciadamente es nuestra peseta que baja.

En los últimos tiempos de la Dictadura se tocaba a rebato y se hablaba de dimisiones y de los fracasos de la intervención en los cambios, pero ahora cuando hemos comprobado que sólo nos costó la intervención en los cambios una pérdida de 100 millones y se había logrado aguantar la libra a 32, tenemos la seguridad de que los hombres políticos conscientes de la importancia de la diferencia de cambio (hoy a 42'60) no regatearían una prima aunque fuera de 500 millones si hubiera un trust de banqueros que ofreciera estabilizar nuestra peseta volviendo la libra a cotizarse a 32 o sea al cambio máximo en tiempo de la intervención en los cambios efectuados por la Dictadura del insigne General Primo de Rivera. ¿Remedios? Cuando esperamos orientaciones de los hombres políticos, nos encontramos que unos están en el extranjero quizás para no tener que hablar, y otros aunque están en España, se callan respecto del cambio, pero con mucha frecuencia nos hablan de libertad de tribuna, libertad de prensa, elecciones, combinaciones políticas y probables ministerios, etc. etc., mientras se va desvalorizando nuestra moneda y rodando por la pendiente puede acarrearlos trastornos muy serios, si los hombres de finanzas no establecen una nueva dictadura para salvar nuestra peseta, siendo esta dictadura más justificada que la del malogrado General Primo de Rivera, ya que sin posible discusión ha de invocarse el principio jurídico de Roma «Salus populi, suprema lex esto».

NOTA: Hoy, día 28 por la mañana, la Libra cotizaba a 44'25.

Sección Religiosa

Evangelio de la Dominica III después de Pentecostés

CONSIDERACION

Jesucristo trataba siempre con singular bondad y delicada benevolencia a los pecadores. Estos, acostumbrados como estaban a ser mal mirados y peor tratados en todas partes, encontrábanse sin duda muy a gusto con aquél bondadoso Maestro, que no sólo se redignaba de recibirlos y tratarlos, sino que aún les mostraba singular afecto. No es extraño pues que en todas partes se le acercasen para escucharle. Pero esto indignó a los fariseos, que no sabiendo disimular su envidia, murmuraban entre sí diciendo: «Este trata con los pecado-

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA



Plaza Marqués de Camps. 14
GERONA

res y aún come con ellos». Hermosa respuesta la de Jesucristo para defenderse de esta acusación: «Quien de vosotros, dice, si tiene cien ovejas y pierde una de ellas, no deja las noventa y nueve en el campo y va por la que perdió, hasta que la halla? Y una vez hallada, se la pone sobre sus hombros, lleno de gozo y en llegando a su casa, convoca a todos sus amigos y vecinos diciéndoles: Dadme la enhorabuena, porque he hallado mi oveja que se había perdido. Pues yo os aseguro que en el cielo habrá un regocijo igual por un solo pecador que haga penitencia, mas que por noventa y nueve que no necesiten penitencia». Imposible expresar de un modo más tierno y consolador el misterio de amor que se verifica en la reconciliación del hombre con Dios.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 29. Las Misas de costumbre. A las 9, la cantada, con explicación del Evangelio. A las 10, Misa del Sdo. Corazón, a las 11, explicación del catecismo.

Tarde a las 3, catecismo para las niñas.

A las 7'30. Mes del Sdo. Corazón con Manifiesto.

Martes 1.º de Julio. En las misas de 6 y 8, y en la función de la tarde, tendrá lugar el Mes de Nuestra Sra. del Carmen,

Jueves 3. Tarde, a las 7'30 acto de Retiro espiritual con plática.

Sábado 5. A las 8, Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen. Tarde, a las 8, salutación sabatina.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Domingo 29. Las misas de costumbre. Tarde, a las 3, catecismo para los niños.

Viernes 4. A las 11, Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 7'15 función semanal con solemne bendición y reserva.

Imprenta Salomón Marqués, Forsa 2 Gerona

Tomás, Solés y C.^a, S. en C.

TALLERES Y DESPACHO: Calle Barcelona 39, bis — LOCAL EXPOSICION: Plaza Constitución. 2
TELEFONOS: Interurbano. 6 — Urbano. 242

GERONA

Fundición de hierro y bronce - Talleres Mecánicos - Reparación y Construcción de Maquinaria Especialistas en la construcción de COMPUERTAS y VALVULAS para instalaciones hidráulicas.

Amasaderas Mecánicas HISPANIA (Patentadas)

Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.

RODAMIENTOS A BOLAS **SKF** PARA TODAS APLICACIONES